CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/03/2026 - 19:20:29
Recibo No. S000675282, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JUdm6KR1xB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION WAYUU " EIRRUKU"
Nit : 900189978-4
Domicilio: Riohacha, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502966
Fecha de inscripción: 13 de diciembre de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 45B 7F 15
Barrio : VILLA JARDIN
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : edeldavidlarag@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3005186678
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 45B 7F 15
Barrio : VILLA JARDIN
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : edeldavidlarag@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 20 de noviembre de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2007, con el No. 7233 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada FUNDACION VISION DE CAMBIO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 18944 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 2 del 21 de enero de 2023 de la Asamblea General de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023, con el No. 27107 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro,

se decretó REFORMA - GENERALES ARTICULO 3, 7, Y 28

Por Acta No. 1 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea General de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2023, con el No. 27114 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE ESADL

Por Acta No. 4 del 10 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2023, con el No. 28307 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(TRANSFORMACION DE FUNDACION- ASOCIACION)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de diciembre de 2047.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2017, con el No. 18944 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 1 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea General de Riohacha, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2023, con el No. 27114 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE ESADL.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto de la Asociación es: Propender, Visibilizar, Gestionar y dedicar todos sus esfuerzos al servicio de todos los Indígenas Wayuu asociados y de la demás población Wayuu en general, apoyándolos y acompañándolos en lo que necesiten para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y que tengan la posibilidad de desempeñarse como ciudadanos auto sostenibles en la sociedad; de acuerdo a nuestros “Usos y Costumbres", y demás formas de tradición de su vida de acuerdo a nuestra cultura. Esta Asociación es un organismo que diseñara, ejecutara, administrara planes, programas y proyectos de cualquier índole Social, como en la Educación, Sector Agropecuario, cultural, recreativo, ambiental en la recuperación y desarrollo en lo ecológico, forestal, agroindustrial y servicios integrales, primera infancia, adulto mayor, jóvenes y desarrollo empresarial entre otros, dirigidos a todas las personas, individuos, familias, Mujeres, hombres, profesionales, académicos y comunidades de los sectores y/o población niñas, niños, jóvenes, adultos y adulto mayor, indígenas, y aquellos no indígenas pertenecientes a otra población étnica, para su desarrollo y calidad de vida con miradas hacia la construcción de una paz sostenible y duradera de manera integral Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades: - Contratar, subcontratar, ejecutar e impulsar estudios de investigaciones, programas y proyectos de carácter Educativos, desde la primera infancia hasta los niveles de secundarias, - Contratar, subcontratar, ejecutar e impulsar Agropecuarios, económico, social y de derecho, cultural, recreativo, deportivo, ambiental, jurídico, de infraestructura social, vial, urbanística, de vivienda, saneamiento básico. - Contratar, subcontratar, ejecutar e impulsar todo lo concerniente a la Salud o su sistema hasta la creación de Instituciones Prestadoras de Salud, propendiendo por el bienestar de los beneficiarios de este sistema general de Salud - En desarrollo de su Objeto social, la Asociación podrá realizar convenios, contratos directa o indirectamente con instituciones de orden Nacional, Extranjeras, instituciones públicas, privadas y mixtas entre otras. - Adelantar campañas de sensibilización y concientización de formar a indígenas del pueblo Wayuu, como ciudadanos comprometidos a intervenir sobre la realidad social y transformarla de manera pacífica, organizada, colectivas en una Paz sostenible, para desarrollar una vida de justicia y equidad mediante la educación como estructura de un proyecto de vida. - Contribuir al servicio social, la formación de personas, Cumplir actividades de capacitación, educación, y de asistencia que permitan fortalecer a la población indigena Wayuu en general - Cumplir con la voluntad y compromiso de los líderes y lideresas, jóvenes niños y adultos; y velar por que las nuevas generaciones fortalezcan sus comunidades, fortaleciendo y recuperando así una trayectoria tradicional y el reconocimiento que se ha ido perdiendo. - Promover la participación ciudadana, en las actividades relacionadas con la temática del desarrollo integral de la familia y contribuir con una vida justa y equitativa. Trabajar

por la atención articulada y concertada con la población wayuu. Trabajar por la generación de empleo a través de la práctica de proyectos productivos, enmarcadas en el principio de la familia como núcleo fundamental de una sociedad acompañada de la educación como herramienta del mejoramiento en la vida de cada individuo como ser humano Gestionar apoyo Alimentario para niño y niñas en condiciones de Discapacidad o como víctimas del desplazamiento por la violencia, o por desastres naturales y/ o condiciones de vulnerabilidad. Promover el fortalecimiento organizacional a través de jornadas de capacitación en temas de interés y de derechos humanos, para el fortalecimiento de nuestros Usos y Costumbres. - Adelantar actividades de tipo artesanal con fines en lo comercial nacional o internacional de manera directa, o asociada en cualquiera de las formas jurídicas reguladas por el Estado Colombiano - Firmar Convenios Interadministrativos con entidades nacionales o internacionales, para el desarrollo del objeto principal teniendo en cuenta los decretos 252 de 2021 y decreto 2160 de 2021 - Recibir donaciones nacionales o internacionales para incentivar la preservación de los usos y costumbres del pueblo wayuu, sus aspectos culturales, de desarrollo económico, social y espirituaL - Presentar y ejecutar proyectos que tengan que ver con la preservación de los usos y costumbres del pueblo wayuu, sus aspectos culturales, de desarrollo económico, social y espiritual a las entidades y fundaciones Nacionales e Internacionales - Comercializar a nivel nacional o internacional productos de Artesanías Wayuu hechos por miembros o afiliados a la Asociación, Miembros de otras Comunidades Wayuu y otros Pueblos Indígenas del País - Y las que se requieran que no sean contrarias a la Constitución Política de Colombia y los presentes Estatutos

PATRIMONIO

$ 100.000,00

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE: El representante legal de la Asociación será el PRESIDENTE de la Junta Directiva, quien es de libre nombramiento y remoción de la Junta Directiva. El ejercerá en asocio de la Asamblea y de la Junta Directiva la administración de la Asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE: Son funciones del Representante Legal o Presidente a. Representar a la Asociación con facultades para transigir, desistir, delegar y sustituir. B. Presentar un cronograma de actividades a la Asamblea general para un año, en los quince (15) primeros días del mes de febrero y comprometerse a cumplirlo. C. Velar para el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Asamblea General y la Junta Directiva. D. Realizar los contactos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la Asociación conforme a lo dispuesto para estos estatutos. E. Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la Asociación. F. Presentar los informes que le solicite la Junta Directiva a la Asamblea General. G. Someter a la junta Directiva los planes y programas de la Asociación. H. Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de conformidad con las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, los reglamentos y presentes estatutos. I. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean ' asignadas par la Asamblea.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 26 de febrero de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2026 con el No. 33489 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro,

se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EDEL DAVID LARA GARCIA	C.C. No. 1.006.638.652

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 03 del 26 de febrero de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2026 con el No. 33490 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	EDEL DAVID LARA GARCIA	C.C. No. 1.006.638.652
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HENRY RAFAEL ACOSTA PIMIENTA	C.C. No. 1.122.821.473
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	WENDY CHAROTTE DELUQUE MARIN	C.C. No. 1.006.570.126
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	DENNYS MARIA ACOSTA PIMIENTA	C.C. No. 1.122.822.446
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LAIDA ROSA RAMIREZ EPINAYU	C.C. No. 26.962.069

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 03 del 26 de febrero de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2026 con el No. 33491 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PAOLA CAROLINA GOMEZ PIMIENTA	C.C. No. 55.305.147	15762-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 02 de mayo de 2017 de la Camara De Comercio	18944 del 02 de mayo de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 21 de enero de 2023 de la Asamblea General	27107 del 25 de enero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea General	27114 del 27 de enero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 10 de septiembre de 2023 de la Asamblea	28307 del 19 de septiembre de 2023 del libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.797.410.281,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/03/2026 - 19:20:29
Recibo No. S000675282, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JUdm6KR1xB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****